

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Guamo Tolima, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020).

Proceso de Sucesión Simple e Intestada – Rad. 2019-00133-00

Causante : ROSALBA ARIAS

Interesados : ELIZABETH ARIAS

En atención a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se fija nuevamente la hora de las **09:15 A.M.** del día **16** del mes de **diciembre** del año en curso, para que en audiencia se presenten las actas de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión.

La audiencia antes programada se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 7º del Decreto 806 de junio 04 de 2020, para lo cual antes de la misma se informará a los sujetos procesales la herramienta tecnológica para la realización de la misma.

NOTIFIQUESE.

  
MARGARITA DEVIA GUTIERREZ  
Juez